

Expediente número: AST_2018_008.

Objeto: Servicio de mantenimiento y operación de los sistemas auxiliares de los CPDs del Gobierno de Aragón.

D^ª. Mercedes Garzarán Teijeiro, en su calidad de Secretaria de la Unidad Técnica designada para la licitación de referencia, mediante designación de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, de fecha 10 de noviembre de 2017.

CERTIFICO

Que la Unidad Técnica en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, procede en acto público convocado para la apertura del sobre número DOS, denominado "Propuesta sujeta a evaluación previa", a la apertura y extracción de la documentación contenida en el citado sobre de la empresa que ha resultado admitida, en los términos establecidos en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

En el examen inicial que realizan los miembros de la Unidad Técnica de la documentación aportada en este sobre por el licitador admitido, se considera la misma aparentemente adecuada y que, en principio, se ajusta a lo exigido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin perjuicio de lo que se disponga una vez realizado el análisis detallado de dicha documentación.

Se acuerda, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP y el 22.1 e) del citado Real Decreto, solicitar informe técnico sobre la propuesta presentada a los miembros de la Unidad Técnica del Área de Telecomunicaciones e Infraestructuras de AST, para la valoración de los criterios recogidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP y el 22.1 e) del RD 817/2009.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.